

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

21171 *COMETA TECHNOLOGIES, S.L.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
SOLUCIONES Y APLICACIONES DE VALOR AÑADIDO, S.L.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

ACUERDO DE CESIÓN DEL ACTIVO Y EL PASIVO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la vigente Ley 2/1995, de 23 de marzo, de sociedades de responsabilidad limitada, se comunica que la Junta general de la sociedad, en su reunión del día 15 de junio de 2009, adoptó por unanimidad el acuerdo de ceder globalmente el activo y el pasivo de la sociedad a la mercantil SOLUCIONES Y APLICACIONES DE VALOR AÑADIDO, S.L. (sociedad cesionaria), sociedad constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por la Notaría de Barcelona Doña Almudena Santiago Charlán, el día 3 de mayo de 2006, bajo el número 1912 de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 39127, folio 141, hoja B- 340628. Domiciliada en la calle Ávila, número 48, Barcelona. CIF número B- 64244957.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante el plazo reseñado en el artículo 117.3 de la citada Ley, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión.

En Barcelona a, 15 de junio de 2009.- El liquidador único, Don Marc Gibert Ginesta.

ID: A090048459-1